

# *Salud Total* EPS-S

## Guía de manejo **COVID-19** con nuestra red.

*Boletín N° 009*

El coronavirus  
se puede  
**Si** prevenir

[www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co)

Tu salud no  
es a medias  
debe ser *total*

## BOLETÍN IPS COVID-19

### #009

#### ***INSTRUCCIONES Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN FRENTE AL DIAGNÓSTICO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19***

En el marco de Circular Externa 010 de 2020, emitida por la Superintendencia nacional de salud, que aplica en los términos y lineamientos establecidos conforme a la normatividad vigente en el contexto de la Pandemia COVID -19, y bajo el anexo técnico de seguimiento a la detección de casos de COVID-19 en las EAPB, es necesaria la articulación entre la aseguradora y la unidad primaria generadora del dato (UPGD) para realizar **el monitoreo a la realización de la Búsqueda Activa Institucional** por parte de los prestadores de la red de servicios de salud de acuerdo con las "Orientaciones para la vigilancia en salud pública de COVID-19 y el instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID- 19)" vigentes y alineados con la identificación y definición de caso, garantizando de esta manera el adecuado flujo de la información del prestador al asegurador.

Por lo anterior, es necesario que su entidad nos remita de manera semanal una copia en Excel del envío que se realiza sobre las búsquedas activas institucionales (BAI) para COVID-19 al ente municipal, dentro del proceso normal de BAI que deben cumplir todos los prestadores bajo la normatividad vigente. Esta información debe ser enviada al correo [Infocovid19@saludtotal.com.co](mailto:Infocovid19@saludtotal.com.co), y es indispensable que las Instituciones Prestadoras de Salud, conforme a sus competencias, realicen la entrega oportuna para poder hacer el reporte respectivo a la Superintendencia Nacional de Salud.

Por último, ratificamos nuestro total compromiso con ustedes apoyándolos en todo lo que resulte necesario, oportuno y procedente para garantizar a nuestros protegidos servicios con calidad y oportunidad.

**SALUD TOTAL EPS-S**